

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

22909 Resolución 320/38449/2024, de 23 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se clasifica en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte la Cabeza de combate DP, fabricada por Instalaza, SA.

La empresa Instalaza, SA, con CIF A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, núm. 27, de Zaragoza, ha presentado en la Dirección General de Armamento y Material una solicitud para la clasificación, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de la Cabeza de combate DP, fabricada por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve clasificar, hasta el 30 de noviembre de 2026, el citado producto, siendo asignado a la división de riesgo y grupo de compatibilidad indicados a continuación en los siguientes términos:

Producto.	Cabeza de combate DP.
Embalaje.	2 unidades en caja de acero M2A1. 4A/Y22/S/*/D/BAM12611-SACIL-SAC. (* dos últimas cifras del año de fabricación).
Documentación de referencia.	DRE 1801 000 00 01, Rev. 01, junio 2024. MTE 1801 910 00 00, Rev. 00, junio 2024. PCE 1801 910 00 00, Rev. 00, junio 2024.
División de Riesgo y Grupo de compatibilidad.	1.1D.
Número ONU.	0286.
Designación oficial de transporte.	Cabezas de combate para cohetes, con carga explosiva.
Instrucción de embalaje.	P130.

A esta clasificación se le asigna la contraseña 1340.01.24, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 23 de octubre de 2024.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.